



Desarrollo del Acuerdo Plurianual 2018-2020

CONSOLIDACIÓN 2019

CONVOCATORIA REUNIÓN ÓRGANO SELECCIÓN 29 de noviembre de 2021

Hemos recibido convocatoria reunión del Órgano de Selección para el lunes 29 de noviembre de 2021 donde se tratará según el orden del día: **“Análisis sobre la aplicación de los parámetros de las bases de la convocatoria en el punto relativo a la selección de los candidatos y candidatas con el mayor número de preguntas acertadas”**.

Se seleccionarán las candidatas y candidatos con el mayor número de preguntas acertadas, con orden de mayor a menor, conforme a los siguientes parámetros:

- **Para los puestos de Reparto 1, Reparto 2 y Agente/clasificación** se aplicará la siguiente escala en función del número de los puestos de trabajo ofertados en la provincia:
 - Hasta 15 puestos de trabajo ofertados, una ratio de 8 candidatos/as por puesto ofertado siempre que al menos hayan contestado correctamente la mitad de las preguntas.
 - Entre 16 y 60 puestos de trabajo ofertados, una ratio de 6 candidatos/as por puesto ofertado siempre que al menos hayan contestado correctamente la mitad de las preguntas.
 - Más de 60 puestos de trabajo ofertados, una ratio de 4 candidatos/as por puesto ofertado siempre que al menos hayan contestado correctamente la mitad de las preguntas.
- **Para los puestos de Atención al Cliente** se aplicará la siguiente escala en función del número de los puestos de trabajo ofertados en la provincia:
 - Hasta 15 puestos de trabajo ofertados, una ratio de 10 candidatos/as por puesto ofertado siempre que al menos hayan contestado correctamente la mitad de las preguntas.
 - Entre 16 y 60 puestos de trabajo ofertados, una ratio de 8 candidatos/as por puesto ofertado siempre que al menos hayan contestado correctamente la mitad de las preguntas.
 - Más de 60 puestos de trabajo ofertados, una ratio de 6 candidatos/as por puesto ofertado siempre que al menos hayan contestado correctamente la mitad de las preguntas.

En el caso de empate de varios candidatos/as en el número de preguntas acertadas que determinan los cortes establecidos anteriormente, pasarán en todo caso todos los candidatos/as que se encuentren en ese número.

UGT reiterará la exigencia de CCOO y UGT para que se proceda a la anulación de las 5 preguntas repetidas en el examen extraordinario de Reparto/Agente realizado el 27 de octubre y a la rectificación de la planilla correctora de dicha prueba.

Madrid 26 de noviembre de 2021



INFORMA

Sector Federal Postal UGT

